

EL ECO DE DAIMIEL

PERIÓDICO SEMANAL

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Precios. Cédula
Un trimestre	2 >
Un semestre	4 >
Un año	7 >
Número atrasado	9 15

PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2, DUP.

Se publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias veces convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

DIOS GUÍE A LOS POBRES DESTERRADOS

Hace tiempo viene preocupando seriamente la atención de todo hombre pensador, ese hormiguero de familias emigrantes que aportan á diario á las ciudades del litoral.

La población española está sufriendo una verdadera sangría suelta con la pérdida de sus muchos hijos que marchan para la América del Sud y con esa pérdida un considerable quebranto en sus elementos de vida y prosperidad.

El movimiento de emigración se circunscribe otras veces á las provincias de Galicia y de Asturias, y hoy se ha hecho extensivo á toda España.

A una cifra aterradora llega el número de españoles de estas regiones que sin solución de continuidad salen para aquellas remotas comarcas.

¿Qué causas motivan esta situación de inquietud que coloca á los pueblos del Mediodía y del Levante de España en la precisión de tomar las alforjas y báculo, á semejanza de los judíos cuando comían el cordero pascual?

¿Por qué repentinamente se despierta en ellos ese instinto viajero que, como á las gelondrinas, los congrega en espesos bandos y los aleja de la madre patria?

¿Acaso los impulsa a aquel espíritu de codicia y enriquecimiento que movía á nuestros antiguos compatriotas é raíz de los descubrimientos en el nuevo mundo y les lanzaba en busca de los seguros tesoros que les brindaba una tierra virgen?

¡Ojalá y fueran análogos á esos los móviles que determinan hoy, entre nosotros, ese lamentable movimiento de emigración!

Por desgracia no es así!

La casi totalidad de esos emigrantes que abandonan sus hogares pueden con sobra de razón repetir aquellos sentidos versos del hijo de Racine, con motivo del paso de las aves peregrinas:

«Cuando la estación felice
Tornará en que, convocados,
Los paternos campos vean
Y otra vez dichosos sean
Tantos tristes desterrados?»

Desterrados, si, van la mayor parte de esos infelices y con lágrimas en los ojos darán su adiós á la patria, al perder de vista las costas españolas.

¡Muera España! ¡Muera los caciques!
¡Muera el país que deja perecer de ham-

bre á sus hijos!, son los gritos que resonaron hace poco en el puerto de Málaga, lanzados por infinidad de emigrantes desde las bordas del buque en el momento de emprender éste su marcha para el Sud de América.

La dura ley de la necesidad, la lucha por la vida, el hambre descarnada los ahuyenta á otros países, donde se les brinda con el banquete que ha de satisfacer sus justas y legítimas necesidades.

Allá van á llevar con el concurso de su trabajo y de su ingenio la savia de la prosperidad y del adelantamiento á trueque del pedazo de pan que se les niega en su tierra infortunada, azotada por la epidemia de los oradores hueros, de los politiquillos y de los parásitos, que se están tragando, ellos solos, todo el tesoro de la colmena, fabricado por el reducido enjambre de la producción.

Allá se van los buenos, los sanos, los que trabajan y producen y se quedan por acá los perdidos, los inútiles, las piezas inservibles del organismo, los que pelitequean, los que perturban, los que pesan y pretenden pesar sobre el presupuesto, verdaderos jaramagos y cabrahigos que se aseman por las grietas del edificio cuarteado de la ciudad.

Y no es porque no haya mucho que hacer en su país por lo que emigran esos desgraciados.

Se van porque los *pachás* de la política actual con su desgobierno, con sus depredaciones han sumido en la mayor prostración á la agricultura, á la industria, al comercio y á todas las energías vitales del pueblo español.

Jamás políticos algunos cacarearon más de libertad, de administración y de virtudes gubernamentales como los que hoy gobiernan el país y jamás tampoco se notó mayor ausencia de cualidades semejantes.

Los políticos de la actual situación remedan á la pitonisa de Delos que pronunciaba sus oráculos sobre la virtud desde una cueva donde nunca habían penetrado sus rayos.

Su administración y su moralidad son una falsificación.

Su libertad es la hipocresía, la sonrisa del depotismo.

Que respondan sino la carencia de buenas disposiciones económicas, las insostenibles contribuciones, los odiosos tributos, las secallinas é inmoralidad de mil que fuerzan á esos pobres

emigrantes á huir del suelo que les vió nacer y buscar amparo en extranjero territorio.

Hay en la historia repeticiones de hechos que son verdaderos castigos.

La despoblación de España en tiempo de Felipe III, hecha á virtud de razones de Estado y por mantener la unidad de la creencia se considera por muchos como el borrón más ignominioso del gobierno de aquel Monarca.

Los que tan acerbamente acusan el proceder de Felipe III, ¿qué dirán del gobierno del Sr. Sagasta, despoblado á España con el látigo de la libertad y al compás del himno de Riege?

¡Dios guíe á los pobres desterrados!
ANGEL CALAN Y DOMINGUEZ.

MORALIDAD Y ECONOMÍAS.

IX.

Si nosotros fuéramos personajes de posición estaríamos orgullosos, porque algo de lo que hemos dicho en nuestros ocho artículos titulados *Moralidad y Economías* lo más sustancial han repetido después los principales periódicos y las más notables revistas de España, refiriéndose á la cuestión económica, de tal manera que el oscuro y humilde periodista de provincias ha dado con regular acierto por lo visto en el *quid* de esta importante discusión. Certe que nadie dice de tal parte tomé este pensamiento, en tal otra encontré esta idea que por parecerme racional me la apropié; mas esto es tan común y nosotros somos tan excepcionales que no nos molestamos, ántes bien, visto que conseguimos nuestro propósito, que era que nos escuchasen, (sin que se nos ocultase que tal vez á muchos se les haya ocurrido al mismo tiempo nuestras ideas) quedámonos satisfechos.

Hay que abordar resueltamente el grave problema económico, contrariado por intereses especiales, y dejar por infructuoso el sistema de los remiendos que no producen sino perturbaciones en los intereses particulares y en los del Estado.

Mucho, muchísimo nos queda por decir, hijo todo de la experiencia adquirida por el estudio y la práctica durante cerca de ocho años que en los modestos sueldos de seis, cinco y ahora cuatro mil reales llevamos invertidos sirviendo en la Dirección general de Contribuciones y en la Administración de Contribuciones de la provincia de Madrid. Compañeros nuestros que, cuando nosotros teníamos categoría oficial, eran ellos aspirantes de segunda clase, tienen hoy ocho, diez y doce mil reales; y esto no lo decimos

como reproche á nadie ni en sen de protesta, ni á la manera de clamor, sino para que se vea que, por deficiencias que no son del caso exponer hoy, pero que más adelante se manifestarán explícitamente, no solo no hay estímulo en la carrera de empleado de la nación sino que se está siempre pendiente de una cesantía ó, por lo menos, de una rebaja de sueldo. Antes, el Ministerio de Hacienda, tenía la ventaja de una relativa inamovilidad; pero, á partir del famoso arreglo del difunto Sr. Orovio, aquella casa se desorganizó, y nos parece que ya no, hay quien la haga entrar en caja. Aquí han dado cabida á los sargentos, (con notorio perjuicio para los paisanos) creyendo que porque hacían la cuenta de la compañía, sin más estudios ni práctica la mayor parte, eran ya, por obra de Espíritu Santo, suficientemente aptos para sentar plaza de oficiales de Hacienda en cuyo ramo se precisa estar vaciado en moldes especiales, de idoneidad, aptitud, laboriosidad, y además tienen los estudios del grado de Bachiller en Artes y saber algo de tributación y expedientes. Aquí nos han traído á los maestros de instrucción primaria, Ingenieros, Farmacéuticos, Veterinarios, Abogados, Médicos y demás Señores mayores que poseen un título académico, creyendo sin duda que, porque en las Universidades ó Escuelas especiales les juzgaron dignos de la bota de Doctor ó del diploma de su carrera, que en nada se parece á la gestión administrativa del Estado ni con ella tiene relación de ninguna especie antes bien, las más de las veces, es contraria á esta, son, ya, aptos, como ninguno, para penetrar en los destinos de la nación disfrutando doce mil reales de sueldo, con grave perjuicio del derecho de los empleados antiguos probos é inteligentes pero sin título académico y sin padrino.

Pero, no nos precipitemos.

El tiempo que es el gran maestro para verdades, se encargará de probar que aquí no hay necesidad de moralidad ni precisión de economías, y que los que se permitieron echar á volar esas especies, no fueron más que necios parlanchines, ansiosos de notoriedad, ó bribones redondados que se habían olvidado de las palabras del fabulista.

Procure ser en todo lo posible

El que ha de reprender irreprochable.

Nó, no hay que hacer economías; nó, no hay que moralizar; lo que hay que hacer porque la necesidad lo impone es abolir los gremios, publicar las matrículas y repartimientos, reformar la legislación vigente, dar estabilidad á los empleados públicos remunerándoles su trabajo con haberes decorosos, no con mezuquinos sueldos; en una palabra, confesar que todos los que hemos entendido

en achaques de Administración no hemos entendido una palabra por desgracia nuestra y para desgracia de la Hacienda nacional.

Dadme un punto de apoyo dijo Arquímedes y moveré el orbe, y parodiando nosotros esas sentenciosas palabras del sabio decimos; dadnos contribuyentes que sepan, puedan y quieran serlo y nosotros os daremos pingüe, recaudación y aboliremos de raíz el fraude. Quitad la oferta y matareis la demanda.

Nó, no hay que hacer economías; nó hay que moralizar; lo que hay que hacer porque la necesidad lo impone, es una ley en la que se preceptue que el defraudador que resulte fallido vaya á presidio como reo de estafa, aboliendo la ley en vigor, amparado por la cual, sobre cometer el delito, como queda impune, se burla del Estado y sus servidores á los que, porque fueron honrados cumplidores de su obligación, les dice «¿Veis? no quisisteis tomar el dinero que os ofrecía y eso os habeis perdido porque yo no pago.» Lo que hay que hacer es que el primer trámite después de la denuncia sea el embargo preventivo de objetos, enseres y muebles, y si resultare de la diligencia que estos y la habitación no estuvieran á nombre del defraudador para eludir la ley se le conduzca á la cárcel hasta que haga efectiva su responsabilidad sin perjuicio de lo que en derecho y con arreglo al Código criminal procediese. Lo que hay que hacer es que en las cédulas personales se exprese después de la profesión el número de orden de matrícula y el número del gremio que aparecen en el primer recibo de contribución satisfecho en aquel ejercicio, recibo de contribución cuya presentación deberán exigir, bajo su más estrecha responsabilidad, es decir teniéndoseles por cómplices de encubridores de la defraudación para todos los efectos administrativos y judiciales: toda clase de autoridades civiles, judiciales administrativas, militares, etc., notarios y demás funcionarios que otorguen instrumentos públicos, dueños de fincas alquilables.

¿Ha habido tregua? ¿Se acabó la materia? ¿Se agotaron los argumentos? ¿Pasó la oportunidad? ¿Pues entonces, porqué ese silencio tan profundo después de tanto gritar?

Continuará.

CUADROS VIVOS POLITICOS Y SOCIALES.

LA LUCHA DEL TALENTO.

Conclusión.

Nunca me olvidaré de uno de los consejos que me dió mi inolvidable maestro don Alberto Lista:

—Cuando escribas algo para el público, me decía, no consultes la opinión de los literatos; ni es infalible, ni por lo regular es generosa. En las obras de amena literatura, pide tu parecer á las mujeres de clara inteligencia; su impresión, no su reflexión, es lo más infalible en materia de crítica.

Pero el autor novel que se dirige á una celebridad, no busca solo un voto, sino un elogio.

Desesperado en vista de la acogida que le dispensan los grandes hombres, se dice:

—Quiero que el público me juzgue, y me juzgará.

Desde este instante se ve obligado á despegar una incógnita: esta incógnita es el editor. Las antenas se repiten.

Propone su obra, y le responde estas ó parecidas respuestas:

—A mígo mio: siento mucho no poder publicarle; su nombre de V. no es conocido.

Para que le conozca el público, es necesario que aparezca en mi primera obra.

—Con efecto; pero mi negocio no es arruinarme; y de seguro me arruinaría publicando la obra de un desconocido.

—Sin embargo mi obra puede interesar. Léala V.

—Un editor no puede leer más que su libro de caja y los pedidos de sus corresponsales.

—¿Qué hacer entonces?

—Hágase V. un nombre, y vuélvase V. por aquí.

Lo primero que se le ocurre al aspirante es quemar el templo de Diana, ó ejecutar un acto parecido.

En Francia se dan á conocer no pocos retratando los grandes crímenes que se cometen, ó escribiendo las memorias de las celebridades galantes.

Otras veces el editor se toma el trabajo de leer algunas páginas del manuscrito.

—No está mal hilado dice al autor; tiene V. disposición; pero el público quiere cosas más ligeras, y sobre todo, títulos. Olvide V. su obra, y escribame una novela de cien entregas, que se titule *El Puñal ensangrentado*.

La impresión que estas palabras producen en el escritor, fácilmente se comprende.

Como aun conserva una idea elevada de las letras, se retira indignado á su casa.

—Haré un sacrificio, se dice; me quitaré el sueño y el pan, si es necesario, y publicaré el libro por mi cuenta.

Reune con trabajo más que forzado lo necesario para imprimirlo; se hace toda clase de ilusiones, y al fin le ve en disposición de ser vendido al público.

¿Cuántos pasos tiene que dar para que los periódicos le consagren una estereotipada gacetilla!

Pero no es esto lo peor: lleva su obra á las librerías, y espera el resultado de la venta.

La mayor parte de los libreros están, como suele decirse, á su negocio. A la hora bien: su negocio, si el libro es bueno, consiste en ganar mucho con él.

Pasa un mes, y el autor recorre las librerías.

—¿Se han vendido algunos ejemplares?

—No, ñor, le contestan; la gente dice que es caro.

—Sin embargo, los periódicos han ponderado su mérito.

—Nadie hace caso de eso.

Poco despues entra un comprador á pedir el libro, y, por regla general, le contestan que se ha agotado la edición.

Pasan tres, cuatro, seis meses y el autor, que sepera el precio de los ejemplares para pagar á la imprenta, se desespera.

Créame V., le dice un librero de cuarto ó quinto orden; no venderá V. un solo ejemplar y para no perderlo todo, dalo V. al peso.

—¿Pero hombre de Dios, eso es terrible!

—¿Ya lo creo! y por lo mismo, si V. quiere le pagaré la arroba á 40 reales, los demás se la pagarán á V. á 30 ó 32 reales.

Pasan cuatro ó cinco meses más, y al fin y al cabo vende el autor al peso sus más queridas ilusiones.

Entonces el librero, que ha hecho el negocio imprime una nueva portada en la que pone: *Segunda edición*, y vende los libros.

Esto al fin da á conocer al autor, y ya le es fácil hallar un editor.

¿Ha vendido después de esto todos los inconvenientes?

Aun no; todavía le quedan muchos que vencer...; pero me he detenido demasiado, y en otro artículos completaré este cuadro, y describiré lo que cuestan los triunfos teatrales.

JULIO NOMBELA

Ecos y recortes.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que nuestras excitaciones no han caído en saco roto, pues en el reposo recientemente practicado ha sido decomisado el artículo mas necesario, el pan, á varios panaderos.

De desear es que los reposos se repitan amenudo, no sólo en ese artículo, sino en la carne y en las demás especies que se sacan á la venta.

Así mismo es necesario se repita el examen y contraste de los diferentes pesos y medidas.

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido á los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales y de lo criminal, varias circulares relativas al planteamiento de la institución del jurado, á reformas y particularmente á la persecución del juego y de las publicaciones pornográficas.

Con este mismo objeto ha recibido estos días á los jueces de instrucción de Madrid.

En los primeros días de la semana próxima, dictará el señor ministro de Fomento una real orden disponiendo que en plazo brevísimo se provea de frenos instantáneos á todos los trenes de viajeros que circulan por España, y dictando medidas de policía referentes al servicio interior de las estaciones y adopción de aparatos destinados á evitar en lo posible las desgracias en las vías férreas.

Ya hacia falta dar disposiciones encaminadas á evitar en lo posible las desgracias que á diario ocurren en dichas vías.

Días pasados se dió en Málaga el primer caso de aplicación del art 156 del Código civil, y según tiene entendido un colega, en Madrid, un padre, cual un hijo ha dado frecuentes disgustos y uno muy grande, en el que tuvo que intervenir la autoridad, trata también de imponerle una corrección, con arreglo á lo que determina el citado artículo, pues al efecto ya ha presentado el oportuno escrito al juez á fin que éste ponga el V.º B.º é ingrese en la cárcel correccional.

Recordamos á los mozos que durante el año actual cumplan los 18 años, la obligación en que están de presentarse en el negociado de quintas ó en las tenencias de alcaldía de sus respectivos distritos, para suscribirse y ser inscritos en su día en el alistamiento y no exponerse, por falta de este requisito, á la responsabilidad que previene la vigente ley de reemplazo.

Parece que el ministerio de Fomento se propone conceder condecoraciones á los maestros de primera enseñanza que más se distinguen en cada provincia.

A los que más se distinguen ¿en qué? Si es en sufrir los rigores del hambre, muchos habrán de ser los condecorados. Plausible es honrar al magisterio, pero antes que condecorarle, sería más justo hacer se les pagase con puntualidad.

Antes que premiarles con una cruz, libréseles de la cruz de sus sufrimientos.

Agricultura.

A LOS LABRADORES.

Cuando por regla general solo se piensa en el fomento de la agricultura, parecen oportuno exponer algunas ideas que tomamos de los más caracterizados y entendidos preceptistas.

Los teóricos, extraviados por doctrinas exclusivistas y encastillándose en un puritanismo exagerado, condenan el barbecho y aconsejan la alternativa de cosechas, sin tener en cuenta que esa decantada alternativa, en la cual desempeñan un grau papel las plantas forrajeras y las raíces y tubérculos, suponen la intervención necesaria de agentes, como el agua de riego, que no se encuentran á disposición del agricultor español, en el gran cultivo de secano.

La idea de suprimir el barbecho ha sido sin duda alguna una de las primeras manifestaciones del progreso agrícola en Europa; sin embargo, si fuera posible reseñar los resultados de esas tentativas, espantarían los desastres originados y las enormes sumas perdidas por querer variar sin criterio los sistemas de cultivo. Porque cuando, como en España acontece, no existen el capital que es el nervio poderoso de toda industria ni los abonos, que son á su vez el pau de la agricultura; cuando hay abundancia de tierras y su valor es relativamente pequeño, cuando el mercado se dificulta por la falta de buenas comunicaciones que abaratan los transportes ó por la carencia de industrias consumidoras de los productos agrícolas; cuando hay falta de población; cuando todo

este sucede, los cultivos extensivos tienen su razón de ser y el barbecho tiene forzosamente que preponderar. Verdad es que se obtiene un minimum de producto bruto, pero en cambio se produce lo que se puede consumir, empleando poco trabajo y poco capital.

Dada, pues, la necesidad del barbecho, todo cuanto tienda á mejorarlo ofrece una indisputable importancia.

En el cultivo á dos hojas ó sistema de año y vez, que es el generalmente practicado, la tierra se divide en dos hojas, suertes ó suelos de los cuales se siembra el uno, quedando el otro sin sembrar hasta el siguiente año en que se van ejecutando las labores necesarias para preparar el terreno. Estas labores, conocidas con el nombre de alzar, terear y cohechar, se ejecutan con el arado común, que no labra ni voltear la tierra, sino que la ara; las malas hierbas no pueden extirparse con facilidad, y con frecuencia rojos y pintorescos mantos de amapolas y toda suerte de vegetaciones extrañas á la cosecha principal, rebándola presiosos elementos de nutrición, patentizan los efectos de un cultivo descuidado.

Aquí en España, deben utilizarse cuantas materias fertilizantes se encuentren á disposición del labrador, con objeto devolver al terreno los elementos extraídos por las cosechas, obediendo de esta manera á la ley de la restitución, fuera de la cual no existe y puede subsistir una agricultura próspera y floreciente.

La agricultura europea, salvo contadas excepciones, no aprovecha como debiera gran número de sustancias, entre otras, el abono que sólo sirve para emponzoñar las aguas de los ríos y para que las grandes poblaciones consuman enormes cantidades en desembazarse de tan repunante materia en beneficio de la higiene y sin utilizarla en el cultivo; resultando en último término el agua infestada y la tierra empobrecida; el hambre saliendo del surco y la enfermedad del río.

Hay que tener presente, que allí donde domina el cultivo en pequeño, en donde se desarrolla principalmente el trabajo interesado de la familia labradora no tiene fuerza, ni importancia alguna, ni existen obstáculos para su ejecución.

Y aún en la practica del gran cultivo, por más que las operaciones y labores multiplicadas que lo constituyen supongan relativamente la necesidad de mayor capital de explotación, habrá ocasiones en que pueda y deba ejecutarse, contentándose con cultivar menores extensiones de terreno, acumulando en ellas mayor suma de trabajo y capital, con lo cual se obtendrían seguramente mayores productos que con el actual sistema de barbechos.

Y aquí debemos indicar, para condenarla, la tendencia de muchos de nuestros labradores. Cuando algunas cosechas les ha permitido realizar algún ahorro, emplean el fruto de sus economías en aumentar su propiedad con nuevas é incesantes roturaciones, pretendiendo cultivar con la misma fuerza mayor extensión superficial, en vez de aumentar el número y profundidad de las labores, y mejorar sus procedimientos cultivables, naciendo de aquí una desproporción enorme entre el capital territorial y el capital de explotación, que se traduce en último resultado por la disminución de los productos.

No desconocen, ciertamente, que diez fanegas de tierra bien cultivadas producen más que veinte sujetas á un mal cultivo; pero á pesar de esto, olvidan en la práctica preceptos que son rudimentarios y que eran también perfectamente conocidos en la antigüedad, puesto que Columela decía ya en su época: «El campo debe ser más débil que el labrador, porque si es más fuerte, le empobrece.» «Que tu campo no sea demasiado grande, aconsejaba Plinio, porque vale más sembrar menos y labrar mejor.» «Alaba los campos grandes, cantaba Virgilio en sus Geórgicas, pero cultiva tú uno pequeño.»

De todas maneras, nuestros labradores deben dedicar pequeñas extensiones de terreno para campos de ensayo destinados á experimentar el efecto de los abonos, única y sencilla manera de aplicarlos con provecho, librándose de los efectos que producen la charlatanería y el comercio de mala fé en el tráfico de los llamados abonos industriales.

Los que acusan de rutinarios á nuestros

labradores, haciéndolos responsables de un atraso relativo, que existe por desgracia, no tienen gran razón respecto de este cargo. La agricultura española no ha permanecido estacionaria en medio del reavivimiento general. Negar los considerables progresos realizados en estos últimos treinta años, sería negar lo evidente. Pero si bien es esto cierto, y si en ocasiones el agricultor español llega hasta donde es posible en las desfavorables circunstancias económicas y sociales en que se encuentra colocado, no lo es menos, que existen todavía grandes preocupaciones que vencer y gran número de errores que combatir

Sección de noticias.

Una sensible desgracia ocurrió el viernes en la vía férrea, cerca de Manzanares: un bracerero que se dirigía á este punto desde Daimiel se arrojó del coche antes de llegar a la estación, sin duda por no llevar billete, con tan mala fortuna que los golpes sufridos en el pecho y cara lo dejaron casi exánime, creyéndose haya sucumbido.

Ha sido aprobado el expediente de jubilación incoado por nuestro estimado amigo don José Piña y Dotor, maestro superior de niños de esta ciudad

Ha sido cerrado el Casino Artístico y disuelta la sociedad por haber quedado muy reducido, desde hace algún tiempo, el número de socios.

Dícese que se organizará otra sociedad en dicho local con el título de Casino Republicano.

La eminente actriz señorita Elisa Mendoza Tenorio contrajo matrimonio el sábado en Madrid con el doctor Tolosa Latour.

La escena española pierde una de sus glorias con retirarse de ella la aplaudida actriz. Que sea muy feliz en su nuevo estado.

Según dice un periódico de Barcelona, ha desaparecido de Santa Coloma de Farnés el administrador de la subalterna de Hacienda de aquel partido, dejando un descubierto que asciende á más de 13.000 pesetas.

CONTRIBUCIONES.

Habiendo sido aprobado el reparto de las contribuciones territorial é industrial, hace unos días, se han fijado del 8 al 23 inclusive del corriente para la cobranza y horas de ocho á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde en la oficina de costumbre.

Hacemos presente á los interesados en el pago que terminado el día 23 no se concede nuevo plazo y comienza el periodo de apremio.

Nuestro querido amigo D. Santos Cuenca y Valiente farmacéutico que puede ostentar señaladas distinciones facultativas y que recientemente se ha establecido en Almagro, nos ha remitido una circular en la que expresa varios específicos de que es autor y otros muchos de los más en voga, por lo que no dudamos que su farmacia es una de las que están mejor surtidas en la provincia.

En la plaza del pueblo de Herencia ocurrió el domingo una reyerta entre un joven de 23 años llamado José Méndez, natural de la provincia de Lugo, avecinado en Herencia y otro joven de dicho pueblo: después de darse unos cuantos cachetes, José sacó una pistola y en el momento de dispararla contra su contrincante se interpusieron varios vecinos para evitar una desgracia, con tan mala suerte, que salió el tiro dando en la mano derecha y brazo derecho á D. Francisco Liebana y Selustiano García Calvillo, cuyas heridas fueron graves, lo que visto por el numeroso público que en la plaza había se quiso echar encima del agresor con ánimo de matarlo pero dióse á la fuga, siendo detenido á los pocos pasos por un Guardia civil que lo llevo á disposición del señor Juez.

Parece ser que se ha retardado la fecha de la apertura de las Cortes que tendrá lugar hacia mediados del próximo Noviembre.

La última palabra en materia de periódicos.

Un pastelero de los Estados Unidos ha inventado un periódico comestible. Es una hoja hecha con una pasta de excelente gusto, en la que se imprimen con una especie de chocolate líquido las novedades del día, los programas de teatro, etc. Cuando se ha terminado la lectura, se merienda el periódico.

La señorita doña Manuela Solís Clara ha terminado en Setiembre último, en la Universidad de Valencia, la carrera de medicina. Todas las asignaturas las ha aprobado con nota de sobresaliente y ha obtenido por oposición varios premios

Se ha fugado de la Coruña, llevándose consigo 5 000 pesetas, un empleado de la interacción de Hacienda de aquella provincia.

La Gaceta anuncia buen número de escuelas de primera enseñanza de Madrid y de las provincias de su distrito escolar que han de ser objeto de oposición en el próximo mes de Noviembre

Según un célebre meteorólogo el próximo invierno será tan riguroso, que los frios y las nieves se dejarán sentir como nunca en el Mediodía.

Dicen los periódicos de Barcelona que el tifus está causando grandes estragos en aquella población, revistiendo caracteres muy alarmantes.

Ha muerto en Bilbao, en medio de horribles sufrimientos, una niña de cuatro años que hace unos meses fué mordida por una perrita

El espada *Frasuelo* piensa retirarse del arte.

En su despedida del público la cuadrilla se compondrá de ocho matadores de toros, que son Rafael Molina *Lagartijo*, Francisco Arjona *Currito*, José del Campo *Cara-Ancha*, Fernando Gómez *el Gallo*, Luis Mazzantini, Angel Pastor, Manuel García *el Espartero*, y Rafael Guerra *Guerrieta*

Conservación de los tubos de vidrio á porcelana.

Se sumergen aquéllos en una vasija de agua fría, la que se coloca al fuego; cuando el agua esté próxima á hervir se le echa un poco de sal, y después de algunos momentos de ebullición se retira la vasija del fuego y se le deja enfriar tan lentamente como sea posible

Parece ser que en Torralba se ha intentado robar á los ricos hacendados Sres. de Castañeda, pero se han descubierto y desbaratado con tiempo los planes de los criminales, que habían alquilado una casa lindante con la de dichos señores.

Los enfermos crónicos deben consultar personalmente ó por carta con el GABINETE WALKER de Madrid. Allí se curan la tisis, impotencia, estómago, reumatismo, herpes, flujos, sífilis y enfermedades secretas. Se facilitan testimonios de rápidas y radicales curaciones á las personas que lo soliciten sin retribución de ningún género. También hay remedios para todas las dolencias y un Médico especialista para cada enfermedad.

AUDIENCIA DE MANZANARES.

Juicios orales señalados para el mes de Octubre

Día 10; Juzgado de Valdepeñas; por daños; Abogados, Sres Peñalosa y España; Procuradores, Sres Pallares y Diaz; procesada, Gregoria Goicoechea.

Día 11; Juzgado de Valdepeñas; por desacato; Abogado, Sr. España; Procurador, señor Muñoz; procesada, Francisco Castellanos.

Día 15; Juzgado de Valdepeñas; por amenazas; Procurador, Sr. Pallares; procesado, Hermenegildo Vidal.

Día 16; Juzgado de Infantes; por disparo; Abogado, Sr Peñalosa; Procurador, Sr. Diaz; procesado, Ramón Tomás Gil.

Día 17; Juzgado de Alcázar; por disparo; Abogado, Sr. Peñalosa; Procurador, Sr. Pallares; procesado, Gumersindo Rivas.

Día 18; Juzgado de Valdepeñas; por hurto; Abogado, Sr. Peñalosa; Procurador, Sr. Muñoz; procesado Juan Manuel Martín.

Día 22; Juzgado de Infantes; por hurto; Abogado, Sr Peñalosa; Procurador, Sr Pallares; procesada, Agapita Pozo.

Día 23; Juzgado de Valdepeñas; por lesiones; Abogados, Sres Peñalosa y Ocaña; Procuradores, Sres. Muñoz y Pallares; procesado Manuel Martín Cid Fuentes.

Día 24; Juzgado de Alcázar; por lesiones; Abogado, Sr. Peñalosa; Procurador, Sr. Pallares; procesado, Ascensión Camacho.

Día 25; Juzgado de Valdepeñas; por hurto; Abogado, Sr. Peñalosa; Procurador, Sr. Muñoz; procesado, Enrique Rodríguez.

Día 26; Juzgado de Manzanares; por lesiones; Procurador, Sr. Muñoz; procesado, Antonio Muñoz Maeso.

En todos los juicios está representado el Ministerio público por el Sr. Fiscal

En cumplimiento á lo que dispone el artículo 3º de Real decreto de 2 de Noviembre de 1883 y el reglamento para su ejecución de 7 de Diciembre siguiente, en el mes de Noviembre próximo se proveerán por oposición:

La plaza de Maestro de la elemental de Villanueva de los Infantes, dotada con el sueldo anual de 1 100 pesetas y 365'66 por compensación de retribuciones.

La id. de la de Castellar de Santiago, con el sueldo anual de 825 pesetas, 325 por compensación de retribuciones y 75 para casa habitación.

La id. de Auxiliar de la de Piedrabuena, con el de 750 pesetas, sin retribuciones ni casa habitación.

Escuelas de niñas

La plaza de Maestras de la elemental de Manzanares, dotada con el sueldo anual de 1 375 pesetas, 468'33 por compensación de retribuciones y 150 para casa habitación.

La id. de la de la Solana, con el sueldo anual de 1 100 pesetas y 366'66 por compensación de atribuciones.

Damos las más expresivas gracias á nuestro distinguido amigo D. Leopoldo Solier y Vilches, Secretario general de la Universidad Central, por habernos remitido un ejemplar del discurso de apertura de dicho Centro leído por el joven y erudito profesor de Filosofía y Letras D. Marcelino Menéndez Pelayo.

El concienzudo y bien escrito trabajo versa sobre las diversas manifestaciones que entre nosotros ha alcanzado la filosofía platónica.

REGISTRO CIVIL.

Durante el pasado trimestre se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos, 139. Matrimonios, 24. Defunciones de párvulos, 85. Idem de adultos, 46.

Boletín religioso

Santa María —El infatigable propagandista del culto al Sagrado Corazón de Jesús, D. Pedro Abenza, ha regalado á la parroquia de Santa María una preciosa escultura de aquella imagen que ha sido colocada en el altar de nuestra Patrona.

Digno de encomio es semejante obsequio. En la función del domingo á la Virgen del Rosario, dirigió dicho párroco una exhortación á los fieles para que inscriban sus nombres en la hermandad de Nuestra Señora, por lo que obtendrán numerosas indulgencias.

Convento de la Paz.—Continúan, á las cuatro de la tarde, las novenas á Santa Teresa de Jesús; la función será el día 15 predicando el Sr. Cura de Santa María.

LA FESTIVIDAD

DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

El sucesor de San Pedro, el que actualmente y por elección unánime del Sacro Colegio de Cardenales rige y gobierna los destinos de nuestras almas; en una palabra, el sapientísimo León XIII, uno de los más grandes Pontífices que han guiado la débil barquilla de la Iglesia Católica, es precisamente quien, animado del valor grande que la fé santa del Crucificado le presta, sostiene con viva fuerza y tenaz empeño los embates furiosos de los enemigos de nuestra Religión.

Así como en el año 1571 el Papa San Pío V puso bajo la protección de la Santísima Virgen la armada naval, donde un número insignificante de cristianos pelearon contra la más formidable y numerosa de todas las escuadras entonces conocidas puesta en el mar por Selim II, después de haber conquistado la isla de Chipre, y con el decidido empeño de enarbolar la media luna sobre la cúpula de San Pedro en la capital del mundo católico, de igual manera Su Santidad León XIII coloca bajo la protección de la Madre de Dios la pequeña nave de la Iglesia santa, para pelear contra la también formidable armada de la indiferencia é impiedad religiosa.

Los turcos tuvieron por espacio de más de cien años aterrado al mundo católico con sus continuadas victorias, apoderándose en el año 1521 de la plaza de Belgrado; en 1522, de la isla de Rodas, y en sucesivos tiempos de las plazas de Buda-Pest, Gran y otras, hasta que entraron en Hungría en 1526 y ganaron la batalla de Mohacs, cuyo ejército siempre victorioso estuvo á las órdenes del implacable Solimán II, que no contento aún, entró en Viena y Tauris, saqueando estas plazas.

Dejando de existir este engendro del Averno, su hijo el ya citado Selim II heredó el virus ponzoñoso de su padre, que había respetado en cierto modo la ciudad de Rómulo y Remo; pero no contento con las victorias conseguidas en Chipre, Maphos y otros puntos, acarició la idea de conquistar la Ciudad Eterna, en cuyas cúpulas había de colocar la media luna; pero como Dios consiente, y no para siempre, sucedió que el gran caudillo de nuestra patria, D. Juan de Austria, al mando de la débil é insignificante armada cristiana, hiciera ver en el día 7 de Octubre de 1571 á los turcos que mandaba Hali-Baja, que los hijos de la Reina de los Cielos nunca podían perecer, cuando animados de la fé santa peleaban bajo su protección; y desde este momento glorioso, el madero santo de la Cruz enarbolado en Lepanto, fué y será el testimonio de nuestras victorias, como lo fué en el Gólgota para la humanidad entera.

Cuando el Santo Padre Pío V tuvo conocimiento del terror que existía en Constantinopla con motivo del triunfo obtenido por sus hijos en Lepanto, instituyó la devoción del Santo Rosario, no muy generalizada por entonces, para inmortalizar de este modo el triunfo de nuestras armas.

De los mismos sentimientos fué animada la Santidad de Gregorio XIII, que, convencido del éxito obtenido en Lepanto por la protección de la Reina de los Angeles, ordenó en reconocimiento á esta gran Señora, que perpetuamente se celebrase la solemnidad del Rosario, el primer domingo de Octubre en todas las iglesias donde se erigiese esta devotísima cofradía.

Clemente XI, estudiando más las circunstancias que concurren tanto en Lepanto como cerca de Salakemen, donde también ganamos una de las más completas victorias, derrotando en la batalla de Selim el poder de los infieles (en el día 5 de Agosto de 1716), mandó que la fiesta del Rosario (limitada hasta entonces á las iglesias de los PP. Dominicos) en adelante fuese fiesta solemne de precepto para toda la Iglesia universal en el primer domingo de Octubre, persuadido que la devoción del Rosario era el medio eficaz de obtener de la Santísima Virgen nuevos y grandes favores.

Nuestro nunca bien ponderado León XIII en su Bula del Rosario, manda que en todas las iglesias del mundo católico se rece durante los treinta y un días del mes de Octubre por sus correspondientes Párrocos y Capellanes las tres partes del Santo Rosario, concediendo infinitas gracias é indulgencias á todos los fieles que se ejercitasen en esta santa práctica, y elevó á primera clase la fiesta del primer domingo de Octubre, como solemnidad de la excelsa Reina de los Angeles, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario.

ANTONIO PÉREZ Y PÉREZ ESTEBAN.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas
Plaza Sta. María, 2, dup.

IMPRESA DE FRANCISCO ESPADAS.

El material reunido en este establecimiento permite hacer toda clase de trabajos tipográficos y especialmente circulares, estados, prospectos, membretos, recibos, telenarios, esquelas de funeral tarjetas, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

Para toda clase de trabajos dirigirse al dueño de este establecimiento, indicando el domicilio de las personas que los encarguen y les serán éstos remitidos con la mayor puntualidad.

ANUNCIO.

Tisis En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

Impotencia No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATIVOS WALKER. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATIVOS WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

Dolor de estómago Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PEELAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténcicos, pareza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

Enfermedades secretas Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

Herpes Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER cura el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

Reumatismo Muscular y articular, local ó generalizado, se ANTIRRUMATICOS WALKER 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER se envían a todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán a vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal y GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina GABINETE WALKER, Carmen, 20, principal, Madrid.

COMPAÑIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON
CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates -- Cafés molidos -- Tapioca -- Bombones.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
Sucursal: Montero, 8.
MADRID.

LAPIDAS EN COMISION

Procedentes de uno de los mejores talleres de la provincia, se ha establecido un depósito en esta ciudad, Magdalena, 7.

ESTABLECIMIENTO DE URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA, (VIZCAYA.)

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS
TEMPERATURA 27° CENTIGRADOS, -- CAUDAL 32.622 LITROS POR HORA.

TEMPORADA OFICIAL, 15 JUNIO A 30 SETIEMBRE.

Tienen estas aguas virtudes especialísimas en las enfermedades del pecho, hígado, garganta, estómago, vias urinarias, etc. etc. Únicas análogas a las de Panticosa.

Se recomienda la lectura de la memoria de estas aguas que se remitirá gratis dirigiéndose a sus propietarios Sres. Aguirre Sarasua, hermanos.

ESTACION TELEGRAFICA EN EL ESTABLECIMIENTO.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISCROFULOSA,
ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de este agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganosos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de purgas.

SASTRERIA DE MANUEL PASCUAL CRUZ 17, MADRID.

Tres cortadores especialistas para las diferentes prendas de Caballero, chaquetas y abrigos para Señora, y trajecitos para niños.

NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERAS.

SE VENDE EN BUEN USO

Una báscula.
Unos arreos para tartana.
Darán razón en esta imprenta.

AGENTES.

Se necesitan en todas las capitales y poblaciones de España para trabajar un negocio que deja de 8 á 10.000 reales libres de gastos.

Se darán más detalles por correos, debiendo de remitir los solicitantes tres sellos de 15 céntimos para su contestación y catálogos—Se dará preferencia á los que mejores garantías ó referencias den—Dirigirse á Gracia (Barcelona) calle Mayor 118 bis 2.º 2.ª á T. Canal y Clará.

Sellos de Caoutchouc.

	Ptas. Cts.
Estuches de 4 usos; lápiz pluma sello y lacre	4 .
Id. revólver.	3 .
Id. imitación reloj pequeño de bolsillo	4 50
Id. grande.	6 .
Automáticos de bolsillo, pequeños	5 .
Id. id. grandes	7 .

Sellos con su puño en cajas con almohadilla y frasquito de tinta, á precios convencionales.

Medallones, sello, para cadenas de reloj de 4 á 7 pesetas.

Sellos fechadores, para comercio, oficinas, etc á 17'50.

Se admiten encargos en comisión en esta imprenta, y se sirven á los pocos días.

Máquina de Cardar é Hilar.

En esta MÁQUINA de cardar é hilar pueden elaborarse con toda perfección desde la hilaza más gruesa para mantas hasta la más delgada para lanillas, en la inteligencia de que la persona que en dicha MÁQUINA quiere que se elabore la lana que envíe, podrá presenciar la elaboración, y de este modo tendrá el convencimiento de que los cardados que resulten son puros, sin nada mezclado que no sea lana.

Esta circunstancia, de poder presenciar el cardado de la lana que se envíe el propietario de ella, es la mejor recomendación para la bondad de los tejidos, hoy que tan poca confianza inspira, pues la inmensa mayoría de ellos tienen mezclas con las que engañan al comprador.

Precio del Cardado é Hilado.

Cada libra en grueso ó delgado 2 reales.
Id. id. de mezcla. 2 y 1/2 id.

10, MOLINOS, 10, DAIMIEL.